

**TERCERA SESION ORDINARIA  
DEL CONSEJO DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO  
4 de mayo de 2012, 14:30 horas**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las catorce horas con treinta minutos del día cuatro de mayo de dos mil doce, en el aula A201 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se llevó a cabo la **TERCERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANTEL**, reuniéndose la consejera estudiante con voz y voto: Mónica Zoé Palafox Vallejo; los consejeros académicos con voz y voto: Miguel Ángel Godínez Gutiérrez, Rebeca Reza Granados y Gabriela Valenzuela Navarrete; la Coordinadora del Plantel, Micaela Rosalinda Cruz Monje, con voz y voto y el representante del personal administrativo, técnico y manual, con voz: Edgar Silva Heredia.

- I. Registro de Asistencia
- II. Verificación del Quórum.
- III. Declaración de apertura de la Sesión
- IV. Foro Universitario
- V. Aprobación del Orden del Día

**Orden del día**

1. Lectura y en su caso aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria (9 marzo) y la Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria (29 de marzo)
2. Información acerca de la renovación de los Consejos de Plantel
3. Elección del Secretario Técnico de la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria.
4. Información de las Comisiones del Consejo de Plantel SLT
5. Oferta académica y malla horaria 2012-II
6. Nuevo ingreso 2012-II
7. Asuntos generales:
  - a) Información acerca de las obras (canchas deportivas) en el plantel SLT
  - b) Informe sobre el servicio de transporte escolar
  - c) Informe de la Coordinación del Plantel al Abogado General acerca del comercio al interior del plantel

Después de la primera y segunda convocatoria para verificar el quórum y siendo las 15:20 horas, se declara la legítima apertura de la sesión con el tercio de los Consejeros, conforme lo establece el artículo 30 del Reglamento de Consejos de Plantel.

Foro universitario:

No hubo participación de la comunidad universitaria.

**Acuerdos:**

**Acuerdo 1**

Por unanimidad del pleno se aprueba el orden del día.

**Acuerdo 2**

Por unanimidad del pleno se aprueba la minuta de la Primera Sesión Ordinaria (9 marzo) y la minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria (29 de marzo).

**Punto 2. Información acerca de la renovación de los Consejos de Plantel**

El Mtro. Miguel Ángel Godínez Gutiérrez, Secretario Técnico del Consejo de Plantel, informa que envió el oficio UACM/CPSLT/O-012/12, de fecha 13 de marzo del año en curso, al Lic. Adalberto Robles Valadez, Secretario Técnico de la Comisión de Organización del Consejo Universitario, para solicitarle se hagan las gestiones necesarias para la renovación de nuestro Consejo de Plantel, el cual se instaló el 24 de junio de 2010. A la fecha no hemos recibido respuesta alguna; no obstante, el Mtro. Daniel Tacher Contreras, Secretario de la Comisión de Asuntos Legislativos del C.U. le envió el 2 de marzo, el dictamen de Convocatoria para cubrir las vacantes del Colegio Electoral quien conducirá los procesos de renovación de los Consejos de Plantel y de Consejo Universitario, para que se incorpore a una sesión extraordinaria. Actualmente el C.U. no ha publicado formalmente dicha convocatoria. (Se anexan documentos)

**Acuerdo 3**

Por unanimidad se aprueba que el Secretario Técnico del Consejo de Plantel, envíe alcances a los Secretarios Técnicos de la Comisión de Organización y la Comisión de Asuntos Legislativos, en el cual se cite la necesidad de convocar a elecciones para la renovación del Consejo de Plantel SLT.

**Punto 3. Elección del Secretario Técnico de la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria.**

El Mtro. Miguel Ángel Godínez Gutiérrez, manifiesta que derivado de que la consejera Laura Flores Navarrete, presentó su renuncia como consejera de plantel el 9 de febrero del año en curso, es necesario cubrir el cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria.

**Acuerdo 4**

Por unanimidad se aprueba que la consejera académica Rebeca Reza, sea la Secretaria Técnica de la Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria.

**Punto 4. Información de las Comisiones del Consejo de Plantel SLT.**

El Mtro. Miguel Ángel Godínez Gutiérrez, pide a los secretarios técnicos de cada comisión presentar un informe de las actividades realizadas y las que faltan por hacer y lo entreguen a la oficina del consejo a más tardar el 31 de mayo para que sea presentado y aprobado en la siguiente sesión ordinaria.

**Acuerdo 5**

Por unanimidad se aprueba que a más tardar el día 31 de mayo se entregue por escrito y en electrónico a la oficina del Consejo de Plantel, el Informe de Gestión de cada una de las comisiones para ser aprobados en la siguiente sesión ordinaria (15 de junio).

La Coordinadora de Plantel y el Dr. Edgar Silva Heredia, Secretario Técnico de la Comisión de Seguridad del Consejo del Plantel, informan que el pasado 2 de mayo se reunieron con el T.U.M. Javier R. Heredia Ortega, Responsable de Protección Civil de la UACM, el Arq. Alejandro Fragoso Domínguez, Enlace de Obras y Conservación en SLT, la Lic. Rocío Ugalde Carapia y la Lic. Yazmín Otero Velasco, organizadoras del Programa Iztapalapa PREPara a sus jóvenes, de la Delegación Iztapalapa; se invito también al Dr. Jesús Eduardo Fandiño Armas, Encargado del Despacho de la Secretaría General de la UACM, quien no asistió y al C. Jesús Rodríguez Godínez, Enlace Administrativo en Turno en SLT, quien tampoco pudo asistir, no obstante envió a un asistente en su representación. Se trataron dos puntos:

1. La Delegación solicita la organización de un simulacro de sismo en el plantel para los estudiantes del programa citado. Se acordó que el área de Protección Civil de la Delegación apoyará esta labor y que se incluirán a los alumnos del curso "uacemitas", se capacitará a los monitores del programa el día 12 de mayo y el 19 del mismo mes se llevará a cabo en la sede el simulacro de sismo.

2. Retomar el asunto del Programa Interno de Protección Civil del plantel SLT, al respecto la Comisión de Seguridad y la Coordinadora del Plantel revisaron dicho programa y enviaron las observaciones correspondientes al otrora Responsable de Protección Civil de la UACM, el Lic. César Ycari. A la fecha se está en espera de que Protección Civil haga los comentarios pertinentes sobre dichas observaciones. Se acordó reunirnos el 23 de mayo, con el T.U.M. Javier R. Heredia Ortega, el Arq. Alejandro Fragoso, el Arq. Luis Antonio Luján Ramírez, ambos de la Coordinación de Obras y Conservación (COC) y la estudiante experta en materia de protección civil para revisar la nueva versión del citado programa y enviarlo al Consejo de Plantel, para que posteriormente se conforme el Subcomité de Protección Civil en el Plantel San Lorenzo Tezonco. El T.U.M. Javier R. Heredia Ortega comentó en la reunión que se está pensando que cada sede cuente con Enlaces de Protección Civil y que en el mes de junio está programado un simulacro.

El Dr. Edgar Silva Heredia, hace un llamado a los miembros de la Comisión de Seguridad para que asistan a las reuniones que se les convoque, ya que a ésta no asistieron, y por tanto él no puede tomar acuerdos por no estar todos los integrantes, asimismo solicita apoyo del Consejo de Plantel para que el servicio médico no se le involucre y se deslinde de toda responsabilidad en cuestiones de protección civil, porque aunque tengan conocimientos en esta materia, cada área tiene definidas sus funciones y tareas.

Se acuerda que en la Comisión de Seguridad se sume a la reunión del 23 de mayo.

#### **Acuerdo 6**

Por unanimidad se aprueba que el Secretario Técnico envíe un escrito al actual Responsable de Protección Civil de la UACM, en el que se manifiesta el interés del Consejo de Plantel por los comentarios que se hagan a las observaciones de la propuesta del Programa Interno de Protección Civil del plantel, que le fueron entregadas en el mes de octubre de 2011 al Lic. César Ycari.

#### **Punto 5. Oferta académica y malla horaria 2012-II**

La Coordinadora del Plantel presentó un informe del trabajo realizado a este respecto, el cual consiste en la puesta en marcha de una plataforma electrónica que prevé la programación horaria de cada asignatura. Esta hoja electrónica será enviada a los enlaces de las diversas academias que participan en el plantel con el objeto de que anoten los nombres de los profesores que se harán cargo de los cursos y se pueda contar con una planeación específica con oportunidad. Cabe hacer notar que este trabajo se hizo respetando las disposiciones de la

Coordinación Académica y supuestos de equidad en carga de trabajo entre el profesorado.

Se comentó que este trabajo representa un esfuerzo de sistematización de la planeación del plantel que contribuirá a trascender la programación a corto plazo, y que amerita un reconocimiento de este Consejo.

Se adjunta "Plataforma semestre 2012-II mallas horarias y asignación de carga docente Plantel San Lorenzo Tezonco", elaborado por la Coordinación del Plantel.

### **Punto 6. Nuevo ingreso 2012-II**

La Coordinadora del Plantel presentó en la sesión el Informe del semestre 2012-I y la oferta académica para el semestre 2012-II, el cual se discutió y analizó en el pleno. Se anexa.

#### **Acuerdo 7**

Por unanimidad se aprueba que la Coordinadora de Plantel convoque a una reunión de trabajo el día 9 de mayo a las 10:30 a los integrantes de las Comisiones de Planeación y la de Asuntos Académico, con la finalidad de analizar la planeación del nuevo ingreso 2012-II.

### **Punto 7. Asuntos generales:**

#### **a) Información acerca de las obras (canchas deportivas) en el plantel SLT.**


La Coordinadora de Plantel informa que la construcción de la obra de las canchas deportivas en la sede, no se ha llevado a cabo, debido a que en ese lugar se encontró biogás y es zona de reserva ecológica, al respecto la Secretaría de Obras y Servicios hizo una serie de recomendaciones acerca de delimitar la zona por los riesgos de biogás para proporcionar mayor seguridad al personal de la UACM. En este sentido, le solicitó a la COC informe sobre la propuesta de reubicación del proyecto de las canchas deportivas y también del programa del manejo de biogás de las áreas deportivas. El Dr. Dr. Jesús Eduardo Fandiño, estará atento a este asunto para dar el seguimiento correspondiente.

#### **b) Informe sobre el servicio de transporte escolar.**

La Coordinadora de Plantel manifiesta que se ha reunido con el Responsable de Servicios Generales, la COC y profesores de la Academia de Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano, asimismo el Dr. Jesús E. Fandiño se ha sumado a esas reuniones para tratar el asunto del proyecto de optimización del servicio de transporte escolar, en la que se tomaron diversos acuerdos:

- Provisionalmente se instalará la base del transporte escolar al interior del plantel, será en la caseta 4 (estacionamiento de profesores). Para ello, le enviará una circular a los académicos para informarles de que se ocupará este espacio.
- Solicitó a la Delegación Iztapalapa que remueva de lugar la ruta 119 del servicio de transporte, porque obstruye el acceso hacia la Universidad, petición que fue autorizada por esta instancia.

**c) Informe de la Coordinación del Plantel al Abogado General acerca del comercio al interior del plantel.**



La Coordinadora de Plantel dio lectura al oficio que recibió del Abogado General el día 18 de abril del año en curso, en el que le solicita rinda a la brevedad un informe de las personas que ejercen actos de comercio al interior del plantel, detallando si existe autorización emitida por algún órgano colegiado, interno, o servidor público; de ser así, se le remita copia de dicho documento y se explique el fundamento de su expedición. Al respecto el 26 de abril, le envió contestación haciéndole de conocimiento que durante su gestión como Coordinadora no ha otorgado ningún tipo de autorización verbal o escrita para el desarrollo de la actividad comercial y no tiene conocimiento que ninguna instancia de esta casa de estudios lo haya permitido en algún momento. En diversas sesiones del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, se ha tratado este asunto, no obstante, a la fecha no ha emitido resolución o acuerdo al respecto. (Se anexa oficio No. UACM/COORD/O-268/12).


La Coordinadora de Plantel solicita al Consejo de Plantel retomar el asunto del comercio interior en el plantel antes del término de su gestión.



**Acuerdo 8**

Por unanimidad se aprueba que el Secretario Técnico envíe un oficio al Abogado General en el que deslinde la responsabilidad del Consejo de Plantel frente al asunto del comercio informal al interior del mismo.

Para la elaboración del oficio, los consejeros que asistieron a la reunión en las oficinas del Abogado General el día 26 de abril de 2011, remitirán a la Oficina del Consejo, los insumos para su redacción (minutas y grabación).



Una vez desahogados los puntos del orden del día, siendo las 18:30 se declara cerrada la sesión.



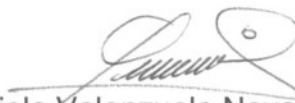


Firmas de asistencia de consejeros:

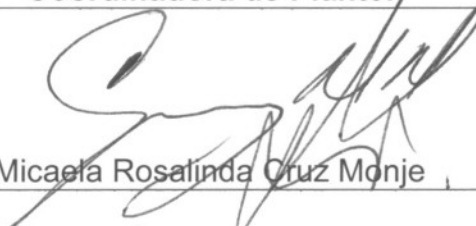
**Sector estudiantil:**

  
Mónica Zoé Palafox Vallejo

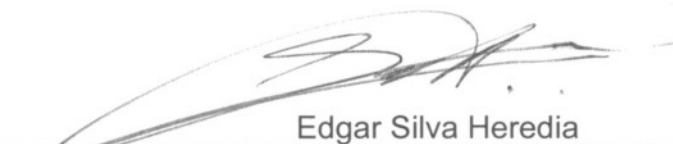
**Sector académico:**

 Miguel Ángel Godínez Gutiérrez	 Rebeca Reza Granados
 Gabriela Valenzuela Navarrete	

**Coordinadora de Plantel**

  
Micaela Rosalinda Cruz Monje

**Sector administrativo**

  
Edgar Silva Heredia

